



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VERACRUZ
2022-2025

Gracias a tu confianza Tequila avanza



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Acta de Cabildo

Sesión Extraordinaria

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VER.
PRESIDENTE MUNICIPAL
2022-2025

En el municipio de Tequila, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave siendo a las doce horas del día nueve de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el recinto oficial de la Presidencia Municipal los C. C. Lic. Jesús Valencia Morales.- Presidente Municipal Constitucional; Profa. Matlalín Tlecuile Tzoyohua.- Síndica Única Municipal y C. Magdaleno Zepahua Xocua.- Regidor Único, asistidos por la C. Ing. Janett Zepahua Pacheco.- Secretaria del Honorable Ayuntamiento y Fedatario, todos ellos con la finalidad de llevar efecto una sesión de cabildo extraordinaria con apego a lo dispuesto en el artículo 28, 29, 30, 32 y 36, fracción I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano bajo el siguiente orden del día:

En virtud de que se encuentran todos los ediles presentes, se declara la existencia de quórum legal para celebrar la presente sesión extraordinaria de cabildo, conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del cuerpo legal antes invocado, y en ese mismo tenor, se procede a dar lectura al orden del día para someterlo a la consideración del cuerpo edilicio, mismo que a la letra dice:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración de quórum legal
- 3.- Aprobación del orden del día
- 4.- Propuesta y aprobación de los integrantes del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación, quienes serán parte de dicho consejo a partir de esta fecha y hasta el 31 de diciembre de 2023.
- 5.- Clausura de la sesión

Continuando con el uso de la voz la C. Ing. Janett Zepahua Pacheco.- Secretaria del Honorable Ayuntamiento pregunta al cuerpo edilicio si están de acuerdo en aprobar el orden del día, los que estén a favor sírvanse de manifestar en votación económica levantando la mano, llegando al **Acuerdo aprobado por unanimidad.**

Continuando con el orden del día y aprobados y agotados los puntos 1, 2 y 3 se pasa al siguiente punto: **Propuesta y aprobación de la Instalación del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación, quienes serán parte de dicho consejo a partir de esta fecha y hasta el 31 de diciembre de 2023.**

Derivado de que este tema es encabezado por el **C. Lic. Jesús Valencia Morales.- Presidente Municipal Constitucional**, quien tiene a su cargo la **Comisión de Educación**. Se le cede el uso de la voz. Manifiesta a los ediles presentes, que es una prioridad de esta administración municipal atender todos los asuntos relacionados con el tema educativo, es por ello y con fundamento en lo dispuesto en Ley General de Educación, título noveno, capítulo tercero, de la corresponsabilidad de los consejos municipales de participación escolar. Artículo 133. (Leyes secundarias) en cada municipio,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VER.
SINDICO MUNICIPAL
2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VER.
SECRETARIO AYUNTAMIENTO
2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VER.
REGIDOR UNICO
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VERACRUZ
2022-2025

Gracias a tu confianza Tequila avanza



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VER
**PRESIDENTE
MUNICIPAL**
2022-2025

se podrá instalar y operar un consejo municipal de participación escolar en la educación, integrado por las autoridades municipales, asociaciones de padres y madres de familia, maestras y maestros. Ley 247 de la educación para el Estado de Veracruz – Llave, artículo 176. Habrá un consejo estatal de participación escolar, consejos de participación escolar y los que tendrán la integración, organización y funcionamiento que establezcan las disposiciones reglamentarias, que expida la autoridad educativa competente.

Al resto de los consejeros se convocará de entre los representantes de las asociaciones de padres de familia, directores o maestros y maestras distinguidos de las escuelas del municipio.

En caso de que algún miembro se separe del consejo municipal, la vacante será cubierta mediante el procedimiento original de elección.

Acuerdo 08/08/17. Por el que se establecen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los consejos de participación social en la educación.

Artículos 32 y 33. Los consejos municipales de participación escolar en la educación se constituirán conforme a los siguientes lineamientos, y en su caso, con base en la normativa que emita la autoridad educativa local, con un mínimo de 15 consejeros y un máximo de 25, en el caso de ayuntamientos con menos de 5,000 habitantes serán, mínimo 7 máximo 15, quienes durarán en su cargo 2 años, pudiendo ser reelectos por un periodo igual, la mayoría de sus consejeros deberán ser padres o madres de familia.

CARGO	NOMBRE
Consejero Presidente Padre de Familia	Prof. Aarón Tlecuile Lara
Secretario Técnico	Ing. Raymundo Zepahua Hernández
Edil comisión de Educación	C. Magdaleno Zepahua Xocua
Presidente Municipal	C. Lic. Jesús Valencia Morales
Consejero	Prof. Cesar Martin Trujillo Cuevas
Consejero	Prof. Fermín Rosas García
Consejero	Dra. Diana Laura Díaz Cogco
Consejero	Lic. Arely Tzitzihua Tezoco
Consejero	Lic. Lizbeth Janeth Coyohua Apale
Consejero	C. Gabina Tlaxcala Tlaxcala
Consejero	Lic. Azucena Zacamecahua Mazahua
Consejero	C. Lucia Viveros Tzontehua
Consejero padre de familia	C. Maribel Coyohua Xocua

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VER.
**REGIDOR
UNICO**
2022 - 2025

[Firma]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VER.
SINDICO MUNICIPAL
2022 - 2025

[Firma]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VER
**SECRETARIO
AYUNTAMIENTO**
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VERACRUZ
2022-2025

Gracias a tu confianza Tequila avanza



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Consejero padre de familia	C. Virginia de los Santos Tezoco
Consejero padre de familia	C. Ing. Arleth Itehua Tzompaxtle
Consejero padre de familia	C. Eva Mayahua Quiahua
Consejero padre de familia	C. Ing. Gloria Mariel Zepahua Colohua
Consejero padre de familia	C. Ing. Antonio Marinero Perote
Consejero padre de familia	C. José Luis Apale Mazahua
Consejero padre de familia	C. Amada Tlaxcala Xocua

Continuando con el uso de la voz la C. Ing. Janett Zepahua Pacheco.- Secretaria del Honorable Ayuntamiento pregunta al cuerpo edilicio si están de acuerdo en aprobar el punto antes expuesto, los que están a favor sírvanse de manifestar en votación económica levantando la mano, llegando al **Acuerdo aprobado por unanimidad.**

Cláusula de la sesión no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión extraordinaria de cabildo, firmando alcance y al margen los que en ella intervinieron en la misma fecha de su inicio. -damos fe- por unanimidad de votos.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VER.
2022-2025
**PRESIDENTE
MUNICIPAL**

C. Lic. Jesús Valencia Morales
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VER.
2022 - 2025
SINDICO MUNICIPAL

C. Prof. Matlalín Tlecuile Tzoyohua

Sindica Única Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VER.
2022 - 2025
**REGIDOR
UNICO**

C. Magdaleno Zepahua Xocua

Regidor Único Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VER.
2022 - 2025
**SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO**

C. Ing. Janett Zepahua Pacheco
Secretaria Del Ayuntamiento



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO



MINUTA DE TRABAJO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN

En el Municipio de Tequila, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día nueve del mes de marzo del año dos mil veinte dos; reunidos en la Sala de Cabildo, atendiendo la convocatoria de la Presidencia Municipal; los C. C. Lic. Jesús Valencia Morales.- Presidente Municipal Constitucional; Profa. Matlalín Tlecuile Tzoyohua.- Síndica Única Municipal y C. Magdaleno Zepahua Xocua.- Regidor Único; Ing. Janett Zepahua Pacheco.- Secretaria del Honorable Ayuntamiento y Fedatario; Autoridades Municipales, Asociaciones de Madres y Padres de Familia; todos en su carácter de integrantes del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación, para el periodo 2022-2023, previa aprobación en Sesión de Cabildo; organismo cuyo objetivo es fomentar, coadyuvar, fortalecer y contribuir en acciones que eleven la calidad educativa en todas las escuelas públicas del nivel básico: preescolar, primaria y secundaria del municipio; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 133 de la Ley General de Educación; Artículos 3, 6, 8, 9, 10, 31, 32, 33, 34 y 35 del ACUERDO número 08/08/17 por el que se establecen los Lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación, publicado en el Diario Oficial de la Federación, con fecha ocho de agosto de dos mil diecisiete. Se dan cita a los integrantes de este consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación, con la finalidad de darles a conocer los acuerdos aprobados mediante sesión de cabildo llevada a cabo el día nueve de marzo de la presente anualidad, de la cual se desprenden los siguientes acuerdos:

1. Planeación con la Dirección de Seguridad Pública municipal para programar el apoyo a las escuelas con patrullaje y para tener una conectividad para reportar cualquier irregularidad.
2. En coordinación con protección civil y los consejos escolares de participación en la educación, de cada uno de los planteles educativos, canalizar las instituciones educativas que presenten área de riesgo, así como la programación de pláticas de prevención de accidentes, primeros auxilios como actuar en caso de siniestro, además, coordinar las acciones necesarias de limpieza y fumigación en cada uno de los centros escolares, previo al regreso a clases para el ciclo escolar
3. Mantener una vigilancia constante, a fin de garantizar la limpieza de los centros educativos que se encuentran en nuestro municipio de todos los niveles.
4. En coordinación con protección civil y los consejos escolares de participación en la educación, mantener de forma permanente vigilancia en la población escolar, a fin de detectar casos sospechosos de COVID-19 y si fuera el caso, canalizarlos de forma inmediata ante la secretaría de Salud, para su atención.
5. En coordinación con DIF Municipal, instituciones educativas de la cabecera municipal e IDIMI, canalizar a los alumnos y personal docente o administrativo que requiera asistencia Psicológica.
6. Informar a la ciudadanía los alcances y resultados en materia educativa a nivel municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VER.

**PRESIDENTE
MUNICIPAL**
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VER.

**SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO**
2022-2025



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



7. Llevar a cabo el censo municipal de la totalidad de planteles educativos en el municipio en los niveles de preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y educación para los adultos.
8. Compromiso por parte del Biólogo Mario Muñoz en la entrega del Protocolo establecido para el sano regreso a clases previo al inicio del ciclo escolar

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta primera sesión de trabajo del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación y se declara terminada la reunión, en el mismo día y año, levantándose la presente minuta de trabajo para su constancia, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron

C. Prof. Aarón Tlecuile Lara
Presidente del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación

C. Ing. Raymundo Zepahua Hernández
Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Escolar

C. Ing. Janett Zepahua Pacheco
Secretaria Del Ayuntamiento

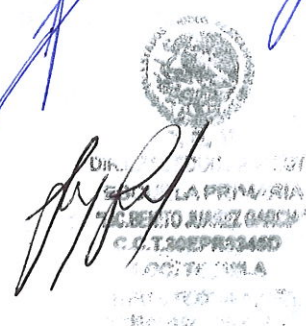
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VER
SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO
2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VER
**PRESIDENTE
MUNICIPAL**
2022-2025

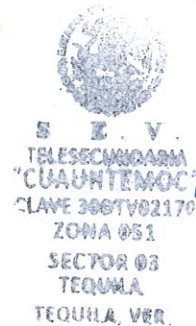
ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR



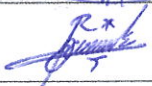
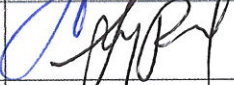
En el Municipio de Tequila, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día nueve del mes de marzo del año dos mil veinte dos reunidos en el edificio que ocupa el Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Tequila, Ver, atendiendo la convocatoria de la Presidencia Municipal; los C. C. Lic. Jesús Valencia Morales.- Presidente Municipal Constitucional; Profa. Matlalin Tlecuile Tzoyohua.- Síndica Única Municipal y C. Magdaleno Zepahua Xocua.- Regidor Único; Ing. Janett Zepahua Pacheco.- Secretaria del Honorable Ayuntamiento y Fedatario; autoridades municipales, Asociaciones de Madres y Padres de Familia, maestras y maestros; todos en su carácter de integrantes del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación para el periodo 2022 – 2024, previa aprobación en Sesión de Cabildo; organismo cuyo objetivo es fomentar, coadyuvar, fortalecer y contribuir en acciones que eleven la calidad educativa en todas las escuelas públicas del nivel básico: preescolar, primaria y secundaria del municipio; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 133 de la Ley General de Educación y los Arts. 3, 6, 8, 9, 10, 31, 32, 33, 34 y 35 del Acuerdo número 08/08/17 dentro del marco filosófico-social de la Nueva Escuela Mexicana por el que se establecen los "Lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Escolar en la Educación", publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha ocho de agosto de dos mil diecisiete. Asimismo, el C. Lic. Jesús Valencia Morales.- Presidente Municipal Constitucional con fundamento en los Artículos 32 y 33 del mismo Acuerdo y en su carácter de Representante Legal del Ayuntamiento, designa como Presidente Consejero al C. Prof. Aarón Tlecuile Lara y, para desempeñar la función de Secretario Técnico, el C. Ing. Raymundo Zepahua Hernández y C. Magdaleno Zepahua Xocua.- Regidor Único Municipal, encargado de la Comisión de Educación, fundamentado en los Artículos 175 y 176 de la Ley de Educación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; derivado de lo anterior y para los fines mencionados, el Consejo queda integrado de la siguiente manera:



Firma manuscrita



CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN (CMPEE)

Cargo en el Consejo	Nombre Completo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Consejero Presidente Padre de Familia	Prof. Aarón Tlecuile Lara		2721696400	
Secretario Técnico	Ing. Raymundo Zepahua Hernández		2727083099	
Edil comisión de Educación	C. Magdaleno Zepahua Xocua		2721415589	
Presidente Municipal	C. Lic. Jesús Valencia Morales		2722064605	
Consejero	Prof. Cesar Martin Trujillo Cuevas		2781069163	
Consejero	Prof. Fermín Rosas García		2781069931	
Consejero	Dra. Diana Laura Díaz Cogco		2731617872	
Consejero	Lic. Arely Tzitzihua Tezoco		2722345520	
Consejero	Lic. Lizbeth Janeth Coyohua Apale		2781198865	
Consejero	C. Gabina Tlaxcala Tlaxcala		2721275932	
Consejero	Lic. Azucena Zacamecahua Mazahua		2781191525	
Consejero	C. Lucia Viveros Tzontehua		2721949119	
Consejero padre de familia	C. Maribel Coyohua Xocua		2781069813	
Consejero padre de familia	C. Virginia de los Santos Tezoco		2721979604	
Consejero padre de familia	C. Ing. Arleth Itehua Tzompaxtle		2781009068	
Consejero padre de familia	C. Eva Mayahua Quiahua		2722345520	
Consejero padre de familia	C. Ing. Gloria Mariel Zepahua Colohua		2781198255	
Consejero padre de familia	C. Ing. Antonio Marinero Perote		2722792431	
Consejero padre de familia	C. José Luis Apale Mazahua		2781141657	
Consejero padre de familia	C. Amada Tlaxcala Xocua		2781148370	

Una vez que el C. Lic. Jesús Valencia Morales.- Presidente Municipal Constitucional tomó la protesta a los miembros del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación para el periodo 2022 – 2024. Acto seguido el Presidente del Consejo hace uso de la palabra para solicitar a los consejeros establecer la fecha de la primera sesión de trabajo y acuerdos; los consejeros proponen un plazo de 20 días hábiles para la siguiente sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por instalado el Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación y se declaró terminada la reunión en el mismo día y año, levantándose la presente acta que, para su constancia, firman al calce y al margen los ediles, así como los que en ella intervinieron.



C. Prof. Aarón Tlecuile Lara
Presidente del Consejo Municipal de
Participación Escolar en la Educación



C. Ing. Raymundo Zepahua Hernández
Secretario Técnico del Consejo Municipal
de Participación Escolar



C. Ing. Janett Zepahua Pacheco
Secretaria Del Ayuntamiento

